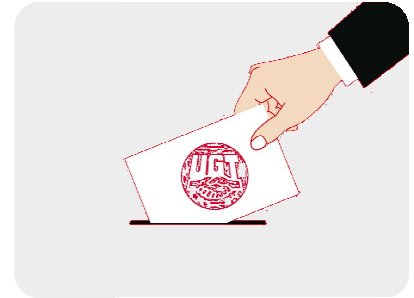


## Ahora más que nunca... **VOTA UGT**

El próximo 16 de junio se celebran elecciones sindicales para elegir nueva representación en los Comités de Empresa de SAICA El Burgo y SAICA Zaragoza.

Como es habitual, las candidaturas de UGT se han elaborado de forma abierta, mediante Asambleas de afiliados, donde a modo de primarias, se eligieron tanto las personas, como el orden de las candidaturas. Este modelo de participación, es nuestra seña de identidad, que garantiza una renovación transparente de los representantes. Es muy importante recordar, que **la elección de éstos en los Comités de Empresa no es un juego**, si no que se trata de una decisión responsable y consciente para los



grandes retos y objetivos a los que nos enfrentamos, más aún, cuando la Empresa y otros Sindicatos potencian la división y el enfrentamiento para que desviemos la mirada de lo realmente importante y de esta manera conseguir poco a poco su objetivo de debilitarnos como colectivo.

UGT siempre ha creído en la unidad de todos, Zaragoza y El Burgo, como base para seguir creciendo como colectivo y mantener y mejorar en la medida de lo posible nuestras condiciones laborales. Siempre hemos defendido que **la unidad en los Comités de Empresa es la base para seguir avanzando**.

La negociación de los Convenios Colectivos Non Stop y Estatal, han ocupado una parte importante de este período:

- Durante esta legislatura se han firmado dos **Convenios Estatales**, donde UGT ha tenido una presencia muy activa en la mesa negociadora. Aunque no podemos decir que han sido acuerdos históricos, es importante resaltar que no se ha perdido ningún derecho, siendo el incremento salarial la base de los acuerdos:

- 2019-2020: Incremento del 3,9% sobre la RTTB. Al final del período se terminó con un balance del +3,6% sobre el IPC. lo que ha supuesto una ganancia importante de poder adquisitivo.

- 2021-2022: A pesar de la dificultad de negociar en un período de incertidumbre motivado por la pandemia, se ha conseguido que la Patronal no consiga eliminar ningún derecho de l@s trabajador@s. Si bien el incremento es moderado, la apuesta de dar estabilidad al sector esperamos, que a futuro, nos sirva para conseguir mejores oportunidades.

- **Convenio Non Stop:** Como no puede ser de otra manera, la negociación de nuestro convenio es uno de los temas más relevantes para los Comités de Empresa.



UGT, en línea con el anterior convenio, donde nos mantuvimos firmes hasta la firma de unas estructuras productivas, que nos garantizaran los puestos de trabajo, y que a la postre nos han permitido mantener los niveles de plantilla existentes en 2014. Hemos seguido apostando por las personas, seguir creciendo como colectivo y procurar fórmulas de contratación y conciliación.

Hay que reseñar la importancia de este acuerdo en secciones como mantenimiento, donde se han producido numerosas jubilaciones, y la Empresa ha tenido que cubrir esos puestos de trabajo con nuevas contrataciones.

La unificación de la plataforma de negociación con todas las Secciones Sindicales, supuso un reto y una dificultad añadida para empezar la negociación en tiempo y forma a primeros de 2019. La cantidad y diversidad de propuestas, hizo muy complicado un consenso.

En este punto, nos gustaría hacer unas pequeñas reflexiones; a pesar de que la negociación del anterior convenio fue muy larga y costosa, y creíamos que ya no había dudas en que la contratación directa debía ser el objetivo principal y general, que todos debíamos perseguir, nos hemos dado cuenta que el resto de Secciones Sindicales no pensaban lo mismo, lo que hizo que no fuera posible unificar una plataforma de negociación, retrasando, un año el inicio de las negociaciones.

Aunque UGT ostenta la mayoría absoluta de la mesa negociadora, nunca se nos pasó por la cabeza aplicarla para eliminar puntos de otros Sindicatos, proponiendo Asambleas para poder explicar todos los puntos y que la decisión fuera de todos los trabajadores. De esta forma, UGT dio la posibilidad de participación para conseguir el mayor consenso. El resultado es por todos conocido, siendo las propuestas de 6º turno en producción, internalizar secciones, fórmulas para un mayor descanso y conciliación, las más votadas.

Actualmente nos encontramos inmersos en la negociación del convenio, desde UGT estamos convencidos que es necesario avanzar hacia un modelo de cuadrante de trabajo más conciliador, a través de mayor contratación directa, en lugar de ETTs y subcontratas, además de la consolidación de las BLD variables. El análisis de los datos de las cuentas de SAICA en los últimos 20 años avalan esta postura, tanto económicamente como organizativamente.

Aunque este último año ha estado muy marcado por la Pandemia del COVID 19, no podemos olvidar lo acontecido durante los últimos años, y de que manera UGT ha dado respuesta a los problemas que han ido surgiendo en el día a día, vigilando el cumplimiento de los Convenios Colectivos y de la normativa laboral, buscando siempre lo mejor para todos, ahora y en el futuro:

- Revisión de tablas salariales y denuncia: La firma de los Convenios Estatales supone aplicar el incremento salarial a la Retribución Total Teórico Bruta (RTTB). En estos casos es muy importante la revisión de los cálculos porque todo lo que no incrementa los conceptos Non Stop se debe ajustar en el CSE. UGT ha sido el único Sindicato en detectar errores, siempre negativos para los trabajadores, y corregirlos. En otros casos la Empresa no ha actualizado las tablas correctamente compensando y absorbiendo el incremento. UGT tiene denunciadas las tablas de 2019, estando a la espera de celebración de juicio. En este punto es muy importante poner en valor a todos los afiliados, porque son ellos con sus cuotas los que sufragan estos conflictos que a la postre, pueden beneficiar a toda la plantilla.





- Paga de beneficios: La Empresa de forma habitual e histórica ha estado topando el cálculo de la paga de beneficios a 26 años de antigüedad. UGT ha reclamado que esta práctica no es adecuada, porque el Convenio Estatal únicamente topa el plus de antigüedad, debiendo hacer el cálculo de la paga de beneficios con la antigüedad real en la Empresa. Esta reclamación supondrá un incremento en dicha paga para toda persona trabajadora con más de 31 años en la Empresa, tanto del colectivo Técnico como Non Stop.
- Vacaciones en situación de IT. Después de muchos años, la Empresa ha reconocido que en la modalidad de 1Q de vacaciones, el periodo vacacional se suscribe a los meses de junio a octubre, por lo que en caso de estar de baja en las "V" marcadas en el calendario, el trabajador tiene derecho a disfrutar del descanso correspondiente. A pesar de seguir teniendo discrepancias sobre la forma del cálculo, se han producido avances, que antes eran motivo de discusión.
- Plan de Igualdad e Igualdad Retributiva: Este asunto es un punto caliente desde 2017, pero los cambios normativos acaecidos en 2019-2020 hacen que la Empresa tenga mayores obligaciones de información, para garantizar la igualdad retributiva en todos los Grupos Profesionales. UGT ha intentado de manera reiterada iniciar la negociación de un nuevo Plan de Igualdad que cumpla con la nueva normativa, para conseguir herramientas y avanzar hacia la igualdad, sobre todo, en el colectivo Técnico. Nuevamente la Empresa no ha dado ningún paso. UGT ha denunciado en Inspección de Trabajo esta situación y estamos a la espera de una resolución al respecto.
- Nóminas colectivo Técnico: Desde hace años, la Empresa viene usando la contratación de Técnicos con GP11-12 para profundizar en diferentes escalas salariales y bypassar el cumplimiento del Convenio Estatal de Pastas, papel y Cartón. UGT ha denunciado la estructura salarial y las nóminas de este colectivo a las cuales la Inspección de trabajo nos ha dado la razón. En estos momentos estamos revisando si la Empresa ha cumplido con el acta de infracción, si no lo ha hecho, seguiremos insistiendo donde y como sea necesario, para conseguir una mayor transparencia y claridad en la retribución del Colectivo Técnico.
- Registro de jornada: Se han venido manteniendo varias reuniones de negociación sobre la nueva normativa. Finalmente no ha sido posible un acuerdo, porque la Empresa quería introducir que el colectivo Técnico no realizaba ningún exceso de jornada, estando todo incluido en el salario "pactado". Estamos trabajando para que se cumpla la normativa y todos los excesos de jornada queden reflejados en el registro de jornada para poder reclamar.
- Permiso de Paternidad: Este 2021 entró en vigor la equiparación del permiso de paternidad y maternidad, en el marco de la igualdad real. 16 semanas de suspensión de contrato. De cara a conseguir una mejor conciliación y corresponsabilidad, la norma permite disfrutar parte de estas semanas de manera alterna. A pesar de que la Seguridad Social no pone impedimentos, SAICA pretende condicionar al trabajador en la elección de este derecho. Desde UGT hemos asesorado y acompañado a los compañeros que se han encontrado en esta situación.





Si bien, de momento, SAICA ha ganado una primera batalla, UGT sigue en la lucha para conseguir que este derecho no se vea cercenado por la Dirección de Empresa.

- Cuadrantes: En este período hemos denunciado por incumplimiento de convenio la no presentación de cuadrantes en tiempo y forma.
- OMC: Desde 2017 hemos estado muy pendientes de la puesta en marcha de esta nueva instalación. La inclusión de esta sección en el convenio Non Stop, fue desde el primer momento uno de los objetivos de UGT. En agosto de 2020, y tras muchas discusiones, se firmó un acta entre Dirección y Comité de Empresa, donde se recogían las reivindicaciones de los trabajadores, y dejaba muy claro que esta sección y los puestos de trabajo a ella asociados, se incluirán en el texto del convenio Non Stop. Todavía quedan detalles que tendremos que solucionar entre todos para que no se produzca ninguna diferencia ni pérdida de derechos.
- Permisos retribuidos: En los últimos tiempos, Dirección de RRHH está poniendo trabas para el disfrute de los permisos estipulados en el Convenio. UGT ha asesorado y acompañado a todos los compañer@s que han tenido alguna discrepancia con la Empresa.
- Prevención: En este punto, queremos reseñar de forma especial, la tarea de vigilancia y mejora en prevención de riesgos. De forma habitual, los Delegados de Prevención de UGT, hacen vistas de seguridad por las secciones de forma independiente, sin tutelas de la Empresa, para detectar todos los problemas y sugerencias en prevención para la mejora continua de la seguridad de las personas y de las instalaciones. En algunos casos, se han podido introducir mejoras de forma consensuada con la Empresa a través de los Comités de Seguridad y Salud, y en otros casos hemos tenido que denunciar, en Inspección de Trabajo. Aunque somos conscientes que queda mucho por hacer, el trabajo realizado en los últimos años es destacable y visible en el día a día.
- Vigilancia para el cumplimiento de las normas con las ETTs: Desde UGT, entendiendo que la ley nos otorga la capacidad de representación de los trabajadores de ETTs, hacemos una labor de información y reclamación para asegurarnos que la retribución por su trabajo es la misma que el Non Stop y que se respetan todos sus derechos laborales.
- Transparencia, participación, información y comunicación: Hemos publicado más de 200 comunicados con información relevante. Nuestra página web, [www.ugtsaica.es](http://www.ugtsaica.es) y redes sociales cada vez cuentan con más seguidores, gracias a que somos muy activos en ellas.

Cada cuatrimestre enviamos a nuestros afiliados la relación de Horas Sindicales consumidas donde se puede ver el origen y el motivo de las mismas.







**El 16 de junio**, empieza un nuevo período en los Comités de Empresa, y como no puede ser de otra manera, queremos contar con todo vuestro apoyo para seguir trabajando y avanzando en todos los temas expuestos.

Tu voto es nuestra fuerza, cuanto más unidos estemos y menor sea la división, mayores serán las posibilidades de conseguir los objetivos que nos marcamos.

**PARA DEFENDER TUS DERECHOS, PARA MEJORAR TUS  
CONDICIONES...PARA ESTAR INFORMADO...Y PARA TODO LO QUE  
NECESITES**

## TU VOTO ES NUESTRA FUERZA

### SAICA ZARAGOZA

<b>CANDIDATOS UGT</b>	
<b>NON STOP</b>	
Fran García	1
Vicente García	2
Ángel Abenia	3
Jorge Casajús	4
Eduardo Sanvicente	5
Daniel Aguilar	6
M.A. Álvarez	7
J.M. Sabariego	8

<b>CANDIDATOS UGT</b>	
<b>TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS</b>	
Javier Domingo	1
Ricardo Carruesco	2
Bienvenido García	3



### SAICA EL BURGO

<b>CANDIDATOS UGT</b>	
<b>SAICA EL BURGO</b>	
J. Manuel González.	1
Jorge Aibar	2
Roberto Fleta	3
Enrique Antorán	4
Alberto Serrano	5
Ignacio León	6
Jorge Sánchez	7
Aurelio Royo	8
Diego Cobos	9
Tomás Hinojosa	10

<b>CANDIDATOS UGT</b>	
<b>Técnicos y administrativos</b>	
Ricardo Gallego	1
Francisco Miguel	2
José Barreras	3
Carlos Arnadillo	4
José Bes	5

**HORARIO VOTACIONES: 5:30 a 6:45 13:00 a 15:30 21:15 a 22:45**

**TÚ ELIGES**  
**TÚ ELIGES**

